





BASES XXXV CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO NO PROFESIONAL DE ACEUCHAL 2026

- I. Tendrá lugar en Aceuchal [Badajoz] los días 11, 12, 13, 18, 19, 20 y 26 de septiembre 2026.
- II. Podrán concurrir cuantos grupos no profesionales -ámbito nacional- lo deseen.
- III. Los montajes teatrales tendrán una duración no inferior a sesenta minutos ni superior a dos horas treinta minutos y se desarrollarán en castellano.
- IV. La inscripción al Certamen puede realizarse de dos formas:
 - a)  **Inscripción Ordinaria:** Los grupos que deseen participar cumplimentarán -**obligatoriamente**- antes de las 20:00 horas del día 10 de agosto de 2026 el formulario que se encuentra en la siguiente dirección:
<https://www.acebucheteatro.com/certamen/> - A través de dicho formulario, deberá adjuntarse también la siguiente documentación:
 - **Vídeo completo de la/s obra/s a representar.**
 - Nombre y edad de los componentes.
 - Historial del grupo.
 - **Texto completo de la/s obra/s a representar.**
 - Ficha artística, ficha técnica y sinopsis.
 - Fotocopia del C.I.F. [Asociación].
 - Documento acreditativo de exención de I.V.A.
 - Autorización para realizar dicha representación.
 - Fotografías del montaje y críticas de prensa [si las hubiera].
 - b)  **Inscripción mediante Catálogo de Festivales Escenamateur:** Los grupos que ya forman parte del Catálogo de Festivales Escenamateur del Circuito Nacional de Teatro “*Amateur a Escena*” podrán realizar su inscripción a través de un formulario simplificado que les facilitará dicha confederación. Escenamateur certificará que ya tiene en su poder todos los documentos necesarios y la validez de los mismos.
- V. El material audiovisual deberá remitirse a través de enlace para su descarga señalado en el formulario de inscripción. No se admitirá propuesta alguna a ninguna dirección postal. Toda la documentación anterior (comprimida en un único archivo) se adjuntará en un enlace accesible (sin autenticación necesaria) tipo Dropbox®, GoogleDrive®, OneDrive®, etc...
- VI. De entre los grupos que manifiesten aspirar a participar, se seleccionarán seis de ellos y representarán su montaje los días 11, 12, 13, 18, 19 y 20 de septiembre de 2026.
- VII. Las representaciones darán comienzo a las 21:30 horas.
- VIII. Las puestas en escena se realizarán en el salón de actos de la Casa de Cultura de Aceuchal, que estará disponible desde las 10:30h de la mañana del día de actuación de cada grupo hasta finalizado su desmontaje y carga después de la representación.

ACEBUCHÉ – TEATRO

C/ San Antón, 12
Aceuchal (06207) - Badajoz
Teléfono: 637 548 207
www.acebucheteatro.com
info@acebucheteatro.com



- IX. La Organización del Certamen comunicará a los 6 grupos seleccionados su participación, en un plazo máximo de siete días después de la fecha de finalización de recepción de solicitudes. Estos, en un plazo máximo de cinco días, deberán confirmar su compromiso por escrito al correo certamen@acebucheteatro.com
- X. Un jurado, con suficiente criterio teatral, otorgará un Primer Premio de 1.800 euros.
- XI. Los otros cinco finalistas recibirán, cada uno, 1.200 euros.
- XII. Un Jurado, además, otorgará los siguientes premios:
- Primer premio a la mejor representación: trofeo.
 - Mejor dirección: trofeo.
 - Mejor interpretación masculina: trofeo.
 - Mejor interpretación femenina: trofeo.
 - Mejor escenografía, iluminación, sonido y efectos: trofeo.
 - Mejor vestuario y caracterización: trofeo.
 - Mejor interpretación de reparto masculina: trofeo.
 - Mejor interpretación de reparto femenina: trofeo.
 - Premio del público: trofeo.
- A los finalistas, en las categorías que considere la Organización del Certamen, se les hará entrega de un diploma conmemorativo.
- XIII. La documentación enviada por los grupos queda en propiedad del XXXV Certamen Nacional de Teatro de Aceuchal -2026-. Dicho material podrá ser retransmitido y accesible -a través de los medios tanto telemáticos como de videoproyección e impresión- para difusión y publicidad del certamen.
- XIV. Las obras seleccionadas deberán ser representadas sin cambios de texto ni de actores o actrices con relación a la documentación enviada; en caso contrario, deberán advertirlo a la Organización del Certamen con la antelación suficiente, ya que esta circunstancia podría ser motivo de descalificación de todo premio por parte del Jurado Oficial y de la Organización del Certamen. Quedarán excluidos para la selección a certamen los grupos locales, así como los grupos donde formen parte algún miembro del grupo organizador.
- XV. Los grupos serán autosuficientes en cuanto a necesidades escenográficas.
- XVI. La retribución de derechos de autor a la SGAE correrá a cargo del Ayuntamiento de Aceuchal. La gestión de representación será por parte de cada grupo finalista, no haciéndose responsable de su incumplimiento la Organización del Certamen.
- XVII. Los daños materiales, personales o accidentales -que se puedan producir- serán responsabilidad exclusiva de cada grupo participante.
- XVIII. El escenario tiene las siguientes medidas: 10 x 7 x 7 metros. Se pone a disposición un equipo de iluminación y de sonido **con dotación básica**, así como cámara negra, camerinos, servicios, duchas, puerta de acceso directa de calle a escenario y un aforo de 300 butacas.
- XIX. El acto de clausura y entrega de premios se llevará a cabo el sábado 26 de septiembre de 2026, al que deberá asistir, al menos, un representante de cada uno de los grupos participantes; **dicho representante deberá ser uno de los componentes que**



- aparezcan en la ficha técnica o artística del espectáculo, no pudiendo delegarse en otra persona o personas ajenas al mismo.** De no ser así, el grupo que no estuviera representado perderá su derecho a toda remuneración y premio obtenido, en su caso.
- XX. La información relativa al Certamen se actualizará -para el evento- en la página oficial www.acebucheteatro.com y en el perfil oficial de la red social FACEBOOK® [ACEBUCHE - TEATRO]. En los medios telemáticos anteriormente comentados, se adjuntará la información relativa al certamen -bases, ficha de inscripción, documentación, fechas, noticias, fotos, carteles, vídeos y cualquier novedad acerca del mismo-. Además, el evento se promocionará en Escenamateur, FATEX, federaciones autonómicas, web del ayuntamiento de Aceuchal, radio y cualquier otro medio de comunicación que se estime oportuno.
- XXI. El XXXV Certamen Nacional de Teatro No Profesional de Aceuchal 2026 está patrocinado por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Aceuchal y organizado por la Asociación ACEBUCHE-TEATRO.
- XXII. Participar en el XXXV Certamen Nacional de Teatro No Profesional de Aceuchal implica la aceptación de las presentes bases; los coordinadores del certamen se reservan el derecho a la modificación de las bases, fechas y cancelación del mismo, si surgen imprevistos.
- XXIII. Para cualquier asunto relacionado con el certamen de teatro, los interesados podrán ponerse en contacto con el Coordinador del mismo (Antonio Rodríguez Gordón), en el teléfono **637 548 207** o a través del mail certamen@acebucheteatro.com.

Aceuchal, 19 de junio de 2026.

Los Coordinadores del Certamen.